









INFORME DE GESTION A LA COMUNIDAD SOBRE ESTADO DE LA EMISORA LA PAZ STEREO 103.2 Fm. Año 2020




En la Paz Departamento de Santander, a 18 de marzo de 2021, como presidente de la Asociación Comunitaria Corporación Comité Cultural – La Paz; doy a conocer el informe sobre logros, dificultades y aspectos por mejorar en lo referente a la Emisora La Paz Stereo en lo transcurrido del año 2020.

JUNTA DIRECTIVA

En el año 2020 en medio de la situación presentada a causa de la pandemia del COVID 19, pasando dificultades pudimos sobrevivir y como Junta Directiva nos empeñamos especialmente en lo siguiente:

-  Mantener el funcionamiento tanto de la Asociación como de la Emisora a pesar de la situación y las dificultades.
-  Seguimos a la espera de la renovación de Prórroga de Concesión por parte del Ministerio de la Tecnologías de la Información, la respuesta no ha sido positiva, pues siempre en cada comunicación del ministerio se dice que se está revisando el respectivo expediente.
-  Se han realizado los respectivos pagos de derechos por uso del espectro ante el Ministerio y derechos de autor ante Sayco y Acinpro, al igual que otras obligaciones de la Emisora.
-  Se sigue el trabajo de sensibilizar sobre la responsabilidad ecológica, y fortalecimiento de la familia y promoción de los valores en ella, y en la comunidad. Por ello los programas dirigidos por la Policía Nacional, La personería, la Parroquia, La comisaría de familia han sido fundamentales y han ayudado en el propósito de la Emisora.
-  Se realizó el convenio de cooperación con la Administración municipal, con el fin de informar e integrar a la comunidad en proyectos del Municipio. Logrando la coordinación y apoyo con la respectiva administración municipal y con los entes vivos del municipio.
-  Se ha fortalecido la relación y apoyo con la Red de Emisoras del Sur de Santander “RESANDER”, y apoyo de orden técnico (implementación de la página web) y también en la consecución de pauta publicitaria.

JUNTA DE PROGRAMACIÓN

-  En la programación de la Emisora, de acuerdo con el apoyo de RESANDER y en convenio con Instituciones estatales y de salud se colaboró en temas de educación y prevención sobre el desarrollo del COVID 19.
-  Con limitaciones se ha mantenido la Programación, algunos programas recurriendo a lo pregrabado y a lo virtual.
-  Se han mantenido los espacios para el servicio comunitario, de acuerdo a los diferentes entes, como salud, educación, policía nacional, agropecuario, etc.



TRAMITES VIGENTES:

Con el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se sigue a la espera de la renovación de la Prórroga de Concesión, se dice que está en trámite solamente que se está elaborando la resolución.

Se ha mantenido el proceso de implementación de la página web de la emisora. Y también dando respuesta a lo solicitado por la Procuraduría.

Se han realizado los trámites ante la DIAN como Entidad sin Ánimo de Lucro, trámites que se realizan cada año.

CONVENIOS O CONTRATOS

Como en años anteriores se ha logrado mantener el convenio con la Administración Municipal, teniendo así un aporte económico de la Administración en contraprestación por el servicio de publicidad y cubrimiento informativo de algunos eventos culturales y comunitarios.

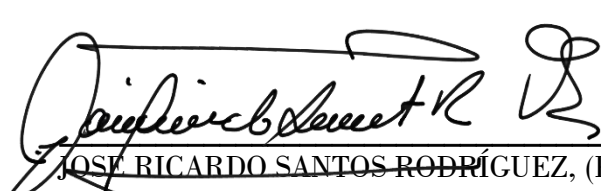
Con RESANDER, se establece convenio de cooperación, ellos nos envían publicidad y de esa manera se ayuda al sostenimiento de la emisora. Este año se ha trabajado bastante lo referente a sensibilización, educación, prevención y autocuidado en razón de la situación a raíz del COVID-19.

ESTADO DE CUENTAS.

Aunque con limitaciones, pero hemos sobrevivido echando mano a los ahorros para cumplir con los pagos respectivos.

Se está al día con las obligaciones que se deben cancelar al ministerio, como es el pago del FUR, que corresponde al uso del espectro electromagnético. También las obligaciones mensuales por derechos de autor a SAYCO Y ACINPRO, nos acogimos a pago anticipado con el fin de ahorrar algún dinero. Pago del contrato de prestación de servicios al locutor y lo referente a pago de servicios (Energía y Teléfono).

En general con dificultades, pero con el deseo de colaborar a la comunidad e informar hemos logrado pasar el año 2020.


Asociación Comunitaria
CORPORACIÓN COMITE
CULTURAL LA PAZ
NIT-804-015-207-1
JOSÉ RICARDO SANTOS RODRÍGUEZ, (Pbro)
C.C 91.071.932
REP. LEGAL